

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. ADQ-SER-CESPT-160726-84

SERVICIO DE 12 CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA COBRO DE RECIBOS CÉSPT

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA** celebrado por el "Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana" en adelante el "Subcomité", en la Licitación Pública Regional Número **ADQ-SER-CESPT-160726-84** correspondiente al "**Servicio de 12 Cajeros Automáticos para Cobro de Recibos CESPT**".

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las **11:30 horas del día 11 de agosto de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa, en las oficinas que ocupa la sala de junta del Departamento de Bienes y Servicios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, ubicada en Boulevard Federico Benítez 4057 colonia 20 de noviembre Tijuana, Baja California; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I, en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación; el **Mtro. LEONARDO ESPARZA MEDINA** Jefe del Departamento de Bienes y Servicios preside el acto en suplencia de la Titular de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, según lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia, verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del "Subcomité", cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas del Departamento de Bienes y Servicios ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, el **Mtro. LEONARDO ESPARZA MEDINA** procedió a la recepción de los sobres que contienen las proposiciones del licitante participante, realizó la apertura del sobre cerrado conteniendo la propuesta técnica recibida en tiempo y firma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en ella de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación, se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de la propuesta técnica recibida.

LICITANTE: AUTOPAGOS DIGITALES S.A DE C.V.

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

Enseguida, se procedió a rubricar los documentos correspondientes a las propuestas técnicas por quienes participaron en el acto, así mismo el sobre cerrado que dicen contener la propuesta económica recibida, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuestas técnicas de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento de los licitantes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Subcomité" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma sala de Juntas a las **11:30 horas del día 13 de agosto de 2026 al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones segunda etapa**, en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en las propuesta técnica recibida, así mismo se procederá a la apertura del sobre que dicen contener las propuesta económica del licitante cuyas propuesta técnica haya sido aceptada, por lo que se cita a los integrantes del "Subcomité" a dicho acto, que sirva la presente como notificación al licitante participante.

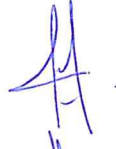
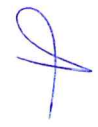
Se hace saber al licitante que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

El representante del Órgano Interno de Control en uso de la voz manifiesta que se reitera que todas las autorizaciones emitidas por el Subcomité de adquisiciones sean con riguroso apego a la normatividad aplicable, atendiendo el tipo, monto y naturaleza del recurso a erogarse y dentro de los límites del presupuesto autorizado.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1	MTRO. LEONARDO ESPARZA MEDINA Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT. En su calidad de PRESIDENTE SUPLENTE del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
2	LIC. JASON ANDRÉS LARA GUERRA Jefe de Atención a Usuarios de CESPT En su calidad de Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
3	LIC. JESÚS CORTÉZ PEÑA Representante del Departamento de Recursos Financieros de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
4	LIC. CÉSAR EDUARDO REYES LEÓN Representante de la Unidad Jurídica de CESPT. En su calidad de Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
5	LIC. ANA AVEL LÓPEZ LÓPEZ Representante del Órgano Interno de Control de CESPT En su calidad de Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
7	LIC. JAVIER SOTO HERRERA Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT.	



ACTA APERTURA TÉCNICA ADQ-SER-CESPT-160726-84 SERVICIO DE 12 CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA COBRO DE RECIBOS CESPT

GRADO ACADEMICO (C.P., Lic., Ing., Etc.)	NOMBRE(S) APELLIDO MATERNO	REPRESENTA A:	CARGO	FIRMA
Lic.	Ana Avel López	Organismo Interno de Control	Aditara	
Lic.	Cesar Eduardo Reyes León	Juridico Cespt	Analista Juridico	
CP	Jesús Cortez PINT	Dep de Finanzas	Jefe Dep de	
Lic.	Jaime Andres Lara	Atencion a Usuarios	Jefe Atz. Usuari	
Lic.	Leonardo Espanza M	Bienes y Servicios	Jefe Dep de	
Lic.	Javier Soto Herrera	AUX. Licitaciones por Adquis	Auxiliar V. Licitaciones	